Nim. 1906

Mártes 6

de mayo.



ANO TRECE.

1845.

Boletin Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Seccion de gobierno. Circular. Habiendo desertado del regimiento infanteria de Zamora el soldado Matias Mas, hijo de Jaan y de Maria Josefa Enseñat natural de Palma y avecindado en Orense, euyas señas se espresan á continuacion; encargo à los alcaldes de los pueblos de esta provincia vigilen si en su respectivo distrita se presenta el referido sugeto, y en el caso afirmativo lo capturen y pongan á disposicion del Escmo. Sr. capitan general de estas islas que lo reclama. Palma 3 de mayo de 1845. Joaquin Maximillano Gibert.

Señas. Estatura, 5 pies 1 pulgada 2 lineas, estado soltero, pelo costaño, ojos garzos, cejas castañas, color bueno, nariz regular, barba poblada, boca regular, vara

to an ended to an income and a state of the

redonda.

El Escmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia con fecha de 16 de abril último ha comunicado al M. I.S. Regente de esta Audiencia la Real orden del tenor siguiente:

Por el Ministerio de Hacienda se circuló en 12 de marzo último á los Intendentes del Reino la Real orden siguiente: Enterada S. M. la Reina de una consulta que ha elevado à este Ministerio la Direccion general de loterias, relativa al escandaloso abuso que con grave perjuicio de la renta se está haciendo en esta Córte, espendiendo públicamente billetes de rifas particulares y de loterías con el nombre de empréstitos estrangeros, se ha servido S. M. mandar que como Subdelegado de rentas de esa Provincia exite V. S. el celo de la parte fiscal, encargada de velar por los intereses públicos, à fin de que se observen y cumplan las leyes vigentes para tales casos, persiguiendo y castigando á los contraventores que promuevan juegos y rifas no autorizadas por especiales reales órdenes; pues con la tolerancia de este abuso, no solo se resiente el Erario sino tambien la moral pública.

Lo que de Real órden traslado á V. S. à fin de que tengan exacto y puntual cumplimiento las leyes y dispo-

siciones vigentes en la materia.

Y habiéndose dado cuenta de la misma à esta Junta gubernativo, ha acordado se obedezca, guarde y cumpla y circule por medio del Boletin oficial: en su consecurácia se incluye en este número. Palma 5 de mayo de 1845. Juan Antonio Pereiló y Pou secretario.

JUNTA DIRECTIVA DE LOS BAÑOS TERMALES DE SAN JUAN DE CAMPOS.

A fin de evitar cualquiera motivo de confusion o disgusto en el acto de desocupar las personas que van á tomar los haños las habitaciones que les correspondieran por suerte, dejándolas à disposicion de las que pertenecen al turno inmediato, ha dispuesto la Junta que haya un dia de intérvalo entre cada uno de ellos y el que le siga, en esta forma: el primer turno que empezó el dia 2 del actual concluirá el 11 del mismo; el segundo empezarà el

131

dia 13 y finalizará el 22; el tercero deberá principiar el dia 24 y concluir el dia 2 de junio próximo; el cuarto empezarà el dia 4 de junio y concluirá el 13; y el quinto principiará en su caso el dia 15 y tendrá fin el 24.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y gobierno de los interesados. Palma 5 mayo de 1845.-P. A. de la Junta y ausencia del Secretario-Francisco Manuel de

los Herreros.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS BALEARES.

Habiendo dispuesto el Escmo. Sr. Intendente general militar, que á las 12 del dia 20 del corriente mes se saque á pública subasta en los estrados de su dependencia el suministro de utensilios á las tropas estantes y transeuntes por las provincias de Valencia, Alicante y Castellon desde 1º de agosto del corriente á fin de julio de 1849 con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma intendencia general; he dispuesto se inserte en el Boletin oficial balear para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicho servicio: advirtiendo que despues de verificado el referido acto no se admitirá proposicion alguna aunque sea mas beneficiosa. Palma 5 de mayo de 1845. = Manuel Robleda,

El Intendente militar del ejército de las islas Baleares.

Hace saber: Que finalizando en 30 de setiembre de este año la contrata del suministro de pan y pienso à las tropas y caballos estantes y transcuntes en este distrito, se saca de nuevo à pública subasta el espresado servicio por término de un año, à contar desde 1º de octubre próximo hasta fin de setiembre de 1846, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta intendencia; para cuyo único remate, que ha de verificarse en los estrados de la misma, he señalado el dia 15 de julio inmediato, de las once de la mañana hasta las dos de la tarde; en el concepto de que, adjudicado que sea al mas beneficioso postor, no se admitirán proposiciones de ninguna especie, y que hasta obtener la Real aprobacion no causará efecto el remate.

Los comisarios de guerra de Menorca é Iviza, en poder de quienes se halla tambien el pliego de condiciones, estàn autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten, y deberàn remitírseles con la debida anticipacion para tenerlas á la vista en el acto de la subasta, al que deberán asistir los que se interesen en ella, por sí ó por medio de apoderado. Palma 5 de mayo de 1845. Manuel Robleda. José Amat secretario.

MAS PORMENORES SOBRE LA INAUGURACION DE LOS BAÑOS DE CAMPOS.

Las Autoridades y Corporaciones que dias pasados se dirigieron á la villa de Campos para inaugurar el establecimiento de los baños minerales de la Fuente Santa, han regresado ya à esta capital muy satisfechas, segun tenemos entendido, así del buen éxito de los trabajos que se ejecutaron para aislar y utilizar aquel manantial de salud, como del júbilo en que reposaban todos los habitantes del pais y las muchas personas que de otros pueblos acudieron al teatro de la funcion, celebrando todos un acontecimiento que formará indudablemente época en los anales de Mallorca.

Creemos adivinar en nuestros suscritores el justo deseo de conocer algunos detalles de la solemnidad. Se nos ha dicho que en breve quedaria colmado con la relacion que trata de publicar la ilustre Junto directiva de dichos barños. Pero en el entretanto queremos anticipar algunos detalles, reproduciendo las espresiones de una persona que tuvo la satisfacción de présenciar el actó y todas las esce-

nas notables que lo acompañaron.

Ya de antemano se habian tomado por el Ayuntamiento de aquella poblacion varias disposiciones para que la funcion fuese mas lucida y digna del interesante objeto. que la motivaba, como tambien de las respetables personas que debian solemnizarla. Así fué que al llegar éstas el dia 30 de abril, vispera del señolado para inaugucar los baños, encontráron ya la plaza de la Constitucion adornada cual lo permitian las circunstancias del pueblo , llamando la atención un elegante dosel donde estaba colorado el retrato de nuestra adorada Peina, enfrente del tablado que se habia dispuesto para la música. Hallaron subre todo en los semblantes de los vecinos esa animacion, esas señales de verdadero júbilo que anuncian todas las frstividades en que toma parte el corazon, escitado por una hermosa perspectiva de beneficios, y por los sentimientos de gratitud que saben arrancarle los desvelos de las autoridades protectoras. a mangerill ad unage at soleta mon sall

Tambien el ilustre marques del Palmer, à cuyo generoso desprendimiento tendran que agradecer eternamente los
mallorquines la adquisicion de la terma que la Providencia
quiso colocar en una de sus propiedades, tenia dispuesto
en su posada el mas obsequioso y cumplido recibimiento al
M. I. Sr. Gefe político y á las demas autoridades que debian en ella alojarse. Asi éstas como el Escmo. Sr. Gene-

ral segundo Cabo, los Brigadieres, Comandantes generales de Artilleria, Ingenieros y Marina, el Coronel comandante de Provinciales y otras personas notables que seria largo enumerar, fueron agasajadas el mismo dia por el señor Marques con un opiparo convite, en que asi S. S., como su hermano el ilustre canónigo D. Guillermo Dezcallar, sus apreciables hijos D. Guillermo, D. José y D. Joaquin Dezcallar y Sureda, se esmeraron en obseguiar á todos los concurrentes, distinguiéndose por su caballerosidad y amable cortesanía. Durante la comida estuvo tocando en el mismo edificio la música del benemérito batallon de Provinciales, que se hallaba en Cámpos con la compañía de cazadores del mismo cherpo y un destacamento del lucido escuadron de caballería de Lusitania, debiendo advertir que asi la tropa de este como la de Provinciales fueron obseguiadas por el avantamiento con un abundante rancho y alojadás en las casas de los vecinos, donde justo es decir que se las recibió y trató con la fraternidad y largueza que merecian por su baco comportamiento y disciplina. Al hacer mérito de la buena acogida que encontraron la referida compañía de Provinciales y el destacamento de caballería en el pueblo de Cimpos, no podemos pasar en silencio el satisfactorio tratamiento que se les dió tambien en la villa de Llumayor donde pernoctaron à su ida y à su regreso, debiendo observar asimismo que en la madrugada del dia 30 hallandose ya muy cerca de Campos, se detuvieron en el predio Los Gomelas, propiedad del señor don Manuel Ferrandell de Maroto, donde su hijo el subteniente de Provinciales don Manuel Maroto y Puigdorfila tenia preparado á la oficialidad y tropa on esquisito desayuno, que aceptaron como una muestra del aprecio que les profesa su joven y estimable compañero, and all a selected a designation of the selected and the selected as a selected as

Por la noche hubo repique de campanas, estando iluminadas las casas de los principales vecinos y especialmente la plaza de la Constitución donde la música de Provinciales tocaba piezas escogidas, atrayendo una numerosa concurrencia, que se divertia ademas con los fuegos artificiales que en aquel mismo punto se lanzaban continua-

mente.or la artocast arka entitieran i sesot sup otsibemai

Al dia siguiente, ya muy temprano, se dirigieron á la Fuente santa una infinidad de personas de ámbos sexos, que impacientes aguardaban el momento de celebrar la funcion principal, disputándose por decirlo así el camino para llegar á tiempo de presenciarla desde una posicion ventajosa. Las Autoridades, corporaciones y todas las demas per-

134 sonas invitadas, despues de haber oido misa en la iglesia del suprimido convento de Mínimos emprendieron la marcha en sus correspondientes coches, llevando todas su respectivo uniforme ó el trage de ceremonia. El camino y todas las travesías que à él conducen desde otros pueblos aparecian llenos de carruages y de personas que á pie ó montados en diferentes clases de caballerías, se encaminaban à toda prisa al pento de la reunion. Un gentio inmenso ocupaba todas sus inmediaciones, observándose alli peisonas de todas clases y edades, procedentes de la capital, de Campos, de Llumayor, Santañy, Felanitx. Porreras y otros pueblos de la Isla. A eso de las 10 de la mañana llegaron al oratorio de San Juan et señor gefe político, la Diputacion provincial, la Junta directiva de los baños y las autoridades que las acompañaban, habiendo precedido á la comitiva el destacamento de caballería con un piquete de Provinciales para contribuir al mantenimiento del órden y dar mayor realec con su asistencia y la música à la funcion que se celebraba. Sentadas allí todas las referidas autoridades y corporaciones debajo del toldo que se habia colocado al efecto sobre el mismo terreno donde antes existia la balsa de las Estàcas, teniendo al frente el manantial de las aguas termales y á la espalda el edificio construido para tomar los baños, levó el gefe político un discurso en que despues de haber dado una ligera idea de los beneficios que proporciona á la humanidad las aguas termales y de los diversos manantiales de esta clase que se han descubierto y habilitado hasta ahora en España, vino á contraerse particularmente al de San Juan de Cámpos, haciendo una razonada esposicion de las obras emprendidas para utilizarlos, de los sacrificios hechos, de las dificultades vencidas ó allanadas y de caanto podia contribuir à que los circunstantes formasen el debido concepto de las ventajas del nuevo establecimiento, que pudiesen apreciar cual corresponde los desvelos de la Escma. Diputacion y Junta directiva de los baños y la generosa cesion hecha á favor del pais por el ilustre señor Marques del Palmer, de la antigua balsa de las Estacas y de todo el terreno inmediato que fuese necesario para levantar el contiguo edificio ó casa de Baños. Concluida la lectura de este discurso que los concurrentes demostraron haber oido con suma complacencia, se puso en movimiento la bomba del manantial haciendo salir á la vista de todos y al grito de viva la Reina, vivan los Baleares, un chorro de unas dos pulgadas de diámetro, de agua cuya temperatura sobrepu-

135

Jaba un poco á la de 36 grados del termómetro de Reaumur. Llamaton tambien la atencion del concurso en la fachada anterior y posterior del templete que encierra dicha bomba, dos inscripciones allí puestas por órden de la Diputación provincial, con el fin de recordar mediante una de ellas el dia en que inauguraron los baños, quedando aislado el manantial y habilitado en gran parte el inmediato editicio, y de perpetuar con la otra la memoria del generoso desprendimiento con que el marques del Palmer se ha hecho acreedor á la gratitud y al aprecio de todos los Baleares. En seguida y mientras se estendia por el secretario de la Diputacion el acta formal de la ceremonia, que despues firmaron las autoridades y corporaciones presentes, pasaron estas á visitar el adjunto edificio, quedando satisfechas de su buena distribucion y comodidad, como tambien de la estraordinaria actividad y del buen acierto con que habia ejecutado las obras el director facultativo don Lorenzo Abrinas.

Conforme lo habia indicado el señor gese político al concluir su discurso se pusieron todas las autoridades y corporaciones referidas en marcha para Cámpos, dirigiéndose inmediatamente al llegar à esta villa a la Iglesia parroquial donde el M. I. Sr. canónigo D. Guillermo Dezcallar entonó un Te-Deum en accion de gracias, que su fué cantado con la mayor solemnidad, acompañando los músicos que al efecto habian venido de la capital juntamente con la banda del batallon de Provinciales, de que tantas veces

nos vemos precisados à hablar.

Concluido el Te. Deum se retiraron los concorrentes à sus respectivos alojamientos, pasando á las cuatro de la tarde à la casa habitacion de D. Jaime Talladas donde la escelentísima Diputacion provincial tenia dispuesta una espléndida comida, para las autoridades y personas distinguidas que la acompañaron en el acto de la inauguración de los baños. Reinó en este banquete, segun nos han informado, la mayor cordialidad y alegría, haciéndose al concluir mientras tocaba la referida música varios brindis alusivos al objeto de la funcion celebrada por la mañana, y algunos por la salud de nuestra adorada Reina, por el Sr. marques de Palmer, por nuestro capitan general que no pudo asistir à la funcion por hallarse algo indispuesto, por el gefe político, la Diputacion provincial, la Junta directiva de los banos, por el benemérito cuerpo de Provinciales y su digno comandante, por el de Guadalajara, por el de caballeria, por la villa, el ayuntamiento y los vecinos de Cámpos que

136 tan obseguiosa acogida á todos los concurrentes dispensaron y por otros objetos que seria largo enumerar. Poco tiempo despues de haber concluido la comida volvieron á empezar en la plaza de la Constitucion los fuegos artificiales, estando tambien aquel recinto y las casas de los vecinos ilominadas como en la noche anterior, habiéndose añadido en esta un baile á que concurrieron en la misma plaza las personas principales del pueblo, manifestando el bello sexo sus gracias, con ese trage del pais que tanto las favorece. Hasta la una de la madrugada duró esta diversion sin que se alterase en lo mas mínimo el órden ni ocorriese la menor desavenencia entre la inmensa multitud de personas que llevaban aquella plaza y las calles circunvecinas. Una serenata dada por los músicos aficionados del pueblo al Sr. marques del Palmer y à las autoridades alojadas en su casa coucluyó los festejos de aquel dia glorioso para las Islas Baleares. El dia siguiente por la mañana regresaron à esta capital todas las autoridades y corporaciones de que va hecho mérito, siendo recibidos el Gefe politico y el General segundo Cabo al entrar en Lluinayor por el Ayuntamiento de la misma villa que con la música del poeblo los acompañó hasta la casa consistorial en donde les tenia preparado un abundante refresco.

Al concluir este desaliñado relato de la funcion celebrada estos dias en la villa de Cámpos no podemos menos de ensalzar cual corresponde el celo que nuestro digno Gele político D. Joaquin Maximiliano Gibert ha desplegado constantemente para que llegasen à utilizarse con aciento las aguas termales de la Fuente Santa. Una empresa tantas veces proyectada en vano y que tantas dificultades presentaba, solo podia llevarse à cabo satisfactoriamente por una voluntad decidida, por el celo inteligente é infatigable con que la Junta directiva de dichos baños y especialmente la comision ejecutiva compuesta de los señones, D Juan Massinet, D. Felipe Puigdorfila y D. Manuel Ferrandell de Maroto bajo la presidencia del Gele politico, sopo ausiliar à la Esema. Dipotacion provincial, coady uvando eficazmente al logro de sus desens, escediendo à las mas atrevidas esperanzas. Loor, pues, á tan beneméritos funcionarios públicos; á la Esema. Diputacion provincial que con su proteccion y disposiciones hizo la empresa realizable; á la Junta directiva que secundó tan cumplidamente sus esfuerzos y al esclarecido marques del Palmer, que con noble generosidad allanó el camino, removiendo una de las principales dificultades.

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.